

# Represión adaptativa y control digital: nuevos mecanismos de ataque contra la prensa independiente en Nicaragua (2025)



**Entrevista**  
César Mendoza

**Informe Anual 2025**

Pág. 25-28

Publicado el 15 de enero 2026



En noviembre 2025, el gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo difundió públicamente imágenes de la periodista Fabiola Tercero tras 16 meses en condición de desaparición, luego de que su vivienda fuera allanada por la Policía en julio de 2024. Foto tomada de medios oficialistas.



Fundación por la Libertad  
de Expresión y Democracia



<https://fled.org/>



<https://www.facebook.com/fledONG>



@FLED\_ong

## Resumen Ejecutivo

La Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia (FLED) presenta la Sistematización Anual 2025 sobre casos de violaciones a la libertad de prensa en Nicaragua, resultado de un proceso de monitoreo continuo, documentación directa y análisis sostenido de las condiciones en las que se ejerce el periodismo independiente dentro y fuera de Nicaragua.

Durante el año 2025, FLED documentó 115 violaciones a la libertad de prensa, lo que confirma la continuidad de un patrón sistemático de agresiones contra periodistas y medios de comunicación independientes. En comparación con 2024, cuando se registraron 81 casos, el incremento ocurre en un contexto marcado por la reducción significativa de periodistas dentro del país, lo que refuerza la gravedad de estas cifras.

Lejos de reflejar una mejora del entorno, la aparente menor visibilidad pública de algunas agresiones responde a un cambio en las estrategias represivas, que se han desplazado con mayor fuerza hacia el ámbito digital y operan de forma más fragmentada, persistente y silenciosa. Estas dinámicas dificultan la denuncia, amplían los márgenes de control y profundizan la autocensura, manteniendo un impacto sostenido sobre el ejercicio periodístico independiente.

Las violaciones registradas a lo largo del año incluyeron agresiones verbales, escritas y digitales; discursos de estigmatización desde instancias oficiales y paraestatales; acciones de hostigamiento institucional; detenciones arbitrarias; restricciones a la movilidad; vigilancia permanente; y presiones directas e indirectas orientadas a inhibir el ejercicio periodístico. En el entorno digital, las redes sociales y la página web del medio El 19 Digital, continuaron siendo utilizadas como espacios de intimidación, amenaza y deslegitimación del trabajo informativo, consolidándose como uno de los principales escenarios de ataque contra la prensa independiente.

Uno de los elementos más preocupantes del período analizado fue la persistencia de formas de represión que operan fuera del foco público, mediante amenazas sostenidas, advertencias informales, vigilancia constante y presiones psicológicas. Esta modalidad no solo incrementa el desgaste emocional y profesional de los periodistas y sus familias, sino que contribuye a un subregistro de casos, ya que muchas víctimas optan por no denunciar ante el temor de represalias mayores o ante la normalización del hostigamiento como parte de las consecuencias del ejercicio de su profesión.

En este contexto, el exilio continuó siendo una de las consecuencias más graves de la persecución contra la prensa independiente. Durante 2025, al menos 26 periodistas nicaragüenses se vieron obligados a abandonar el país para proteger su vida e integridad. En al menos cuatro de estos casos, la Dirección General de Migración y Extranjería negó el ingreso al país a periodistas que regresaban de viajes al exterior, dejándolos en condición de apatridia de facto. Con estos nuevos desplazamientos, la cifra acumulada de periodistas nicaragüenses en el exilio asciende a 309 personas, entre directores, redactores, editores, fotógrafos y otros trabajadores de medios de comunicación.

Este informe también recuerda los casos de periodistas detenidos o sometidos a medidas restrictivas, sobre los cuales no existe información oficial clara, pública y verificable.

La ausencia de datos precisos sobre su situación jurídica, condiciones de detención o medidas impuestas genera un clima de incertidumbre permanente que afecta no solo a las personas periodistas, sino también a sus familias, colegas y entornos profesionales. La falta de transparencia institucional realizada intencionalmente desde las diferentes instancias estatales del país incrementa la vulnerabilidad del gremio periodístico y refuerza el uso del miedo como mecanismo de control.

Las acciones del gobierno de Nicaragua en contra de la libertad de prensa y los derechos humanos limitan el acceso de la población a información plural, contrastada y verificada. En amplias zonas del país, especialmente en territorios con menores condiciones de conectividad, la ausencia de periodismo independiente profundiza los desiertos informativos y refuerza la centralización del discurso oficial sobre la realidad nacional. Durante 2025, FLED documentó al departamento de Chinandega como desierto informativo, al quedar convertido en una zona de silencio informativo, con esta incorporación, ya suman once los departamentos del país en esta condición, lo que equivale al 65 % del territorio nacional.

Por otro lado, la disminución de las fuentes de cooperación colocó a numerosos periodistas en la necesidad de complementar el ejercicio informativo con otras actividades laborales, con efectos directos en la salud por el exceso de trabajo, además; en la investigación, la cobertura de temas sensibles y la continuidad del oficio, especialmente dentro del país.

A pesar de este escenario adverso, FLED reconoce y destaca el compromiso, la persistencia y el profesionalismo de los medios de comunicación y periodistas independientes que, tanto desde Nicaragua como desde el exilio, continúan informando a la ciudadanía. Su labor se sostiene en condiciones de alta presión, inseguridad y precariedad, y constituye un esfuerzo fundamental en favor de la ciudadanía. Este reconocimiento adquiere mayor mérito a los medios que han debido reinventar sus dinámicas de trabajo, reducir estructuras, priorizar coberturas y adoptar nuevas estrategias de seguridad para poder mantenerse en funcionamiento. La continuidad del periodismo independiente en Nicaragua durante 2025 es resultado del compromiso ético y profesional de quienes siguen ejerciendo la profesión pese a las consecuencias.

FLED expresa igualmente su agradecimiento a las organizaciones, redes, personas y entidades que, a lo largo del año, brindaron apoyo al periodismo independiente, ya sea mediante acompañamiento, cooperación, mecanismos de protección, difusión de información o respaldo técnico. En un contexto de reducción de recursos y debilitamiento de los sistemas de apoyo, estos esfuerzos resultan clave para la sostenibilidad del ecosistema informativo independiente.

Como organización defensora de las libertades fundamentales, reafirmamos nuestro compromiso de continuar monitoreando, documentando y denunciando las violaciones a la libertad de expresión, prensa e información en el país. Finalmente, le invitamos a consultar, en la página 25, una entrevista a César Mendoza, coordinador ejecutivo de la Red Voces del Sur, quien ofrece una mirada regional sobre los desafíos actuales de la libertad de prensa en América Latina. A partir del caso nicaragüense, Mendoza analiza el impacto del exilio en el periodismo independiente y subraya la urgencia de construir respuestas solidarias frente al cierre del espacio democrático y el avance de modelos autoritarios que restringen el derecho a la información.

## Principales problemas que afectaron al periodismo nicaragüense durante 2025

Como hemos señalado a lo largo del año 2025, FLED dio seguimiento permanente a las condiciones en las que se ejerce el periodismo independiente, tanto en Nicaragua como fuera del país, a través del vínculo directo con periodistas, responsables de medios y el trabajo coordinado de su red de Promotores de la Libertad de Prensa. En este apartado se presenta una síntesis de los seis problemas que más afectaron al periodismo durante todo el año.

### 1. Suspensión de fondos de cooperación afectó a medios y periodistas



La reducción de la cooperación internacional destinada al apoyo y fortalecimiento de proyectos periodísticos, y en particular la suspensión temporal y los ajustes posteriores en los proyectos financiados con recursos de la cooperación estadounidense, tuvieron un impacto significativo en el funcionamiento de los medios nicaragüenses. Este escenario se tradujo en despidos, recortes salariales y procesos de reorganización interna en la gran mayoría de los medios, afectando de manera directa la estabilidad laboral, la capacidad operativa y la continuidad de las coberturas informativas.

Frente a estas restricciones, los medios adoptaron estrategias de contención y adaptación centradas en la redistribución de cargas de trabajo, la priorización de coberturas y territorios considerados estratégicos, la reducción de costos operativos y la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento. Pese al deterioro de las condiciones de trabajo y a la presión constante, la mayoría manifestó su decisión de mantenerse en funcionamiento, sosteniendo el ejercicio periodístico y el derecho a la información en un contexto de creciente precariedad.

Sin embargo, a pesar de las medidas de contención tomadas por los medios de comunicación, decenas de periodistas quedaron en el desempleo y otros alternan el trabajo periodístico con otras actividades laborales para sobrevivir.

## 2. Restricciones y censura también recae sobre medios y periodistas oficialistas



Aunque alineados con el discurso del gobierno, los periodistas que laboran en medios oficialistas tampoco están exentos de restricciones, censura y limitaciones que obstaculizan el ejercicio pleno de su labor informativa. Si bien sus contenidos responden a la propaganda estatal, enfrentan agresiones, prohibiciones internas y vigilancia constante sobre qué se dice, cómo se dice y con quién se interactúa. FLED ha documentado que, en varios departamentos del país, periodistas afines al oficialismo ejercen su trabajo bajo un régimen de control cada vez más estricto, al que ellos mismos se refieren como una forma de “censura en silencio”.

Entre las medidas impuestas destaca la prohibición expresa de mantener cualquier tipo de contacto, conversación o cercanía con periodistas independientes, a quienes el oficialismo etiqueta como “golpistas” o “enemigos del pueblo”. De igual forma, se restringe la comunicación con ciudadanos identificados como críticos u opositores, reduciendo de manera drástica el margen de interacción con la población y con fuentes diversas.

También se ha prohibido la apertura de micrófonos y la atención de llamadas telefónicas en noticieros, programas de entretenimiento y otros espacios en vivo. Estos segmentos funcionaban como canales básicos de expresión ciudadana para denunciar problemáticas comunitarias, como la falta de agua potable y la deficiente recolección de basura, especialmente en zonas del interior del país.

Este modelo comunicacional, basado en una subordinación política estricta, se traduce en autocensura, desgaste profesional y temor permanente a sanciones o represalias entre quienes continúan ejerciendo el periodismo en medios oficialistas, con efectos directos tanto en sus condiciones laborales como sobre la información que recibe la ciudadanía.

### 3. Periodistas solicitantes de refugio sin respuestas sobre sus casos



Periodistas nicaragüenses en el exilio, particularmente en Costa Rica, enfrentan obstáculos estructurales derivados de la prolongación indefinida de su condición migratoria como solicitantes de refugio. La ausencia de resoluciones definitivas mantiene a muchos comunicadores en una situación de inseguridad jurídica que limita el acceso efectivo a derechos básicos, empleo formal, servicios esenciales y condiciones mínimas de estabilidad personal y profesional.

Esta situación se agrava por la falta de documentación oficial válida, la confiscación o el vencimiento de pasaportes y el riesgo real de apatridia, lo que restringe la movilidad, dificulta los trámites administrativos y profundiza la precariedad. Ante estas limitaciones, numerosos periodistas se han visto obligados a recurrir a trabajos alternativos para garantizar su subsistencia, sin abandonar por completo su labor informativa, que continúan ejerciendo en condiciones de alta vulnerabilidad.

En este contexto, un grupo de periodistas nicaragüenses ha solicitado protección internacional al Estado español como una vía para acceder a garantías efectivas frente a la denominada “muerte civil” impuesta desde Nicaragua, que incluye la privación de la nacionalidad y la negación sistemática de derechos. Hasta el cierre de 2025, no se había recibido respuesta oficial a estas solicitudes, lo que prolonga la incertidumbre y refuerza la desprotección de quienes continúan ejerciendo el periodismo desde el exilio.

La combinación de inseguridad jurídica, precariedad económica y ausencia de respuestas institucionales configura un escenario que dificulta la reconstrucción de proyectos de vida y limita la posibilidad de ejercer el periodismo de manera sostenida, incluso fuera del país.

#### 4. Gobierno quiere que periodistas que están en Nicaragua sean sus informantes



De manera paralela a las restricciones que enfrentan periodistas en el exilio, durante el año se documentó un patrón sistemático de hostigamiento contra quienes permanecen en el territorio nacional. Estas acciones estuvieron orientadas a forzarlos a colaborar con los aparatos de vigilancia estatal y se dirigieron principalmente contra periodistas en situaciones de mayor fragilidad laboral y personal, como los que se encuentran sin empleo estable, retirados del oficio o que ejercen de forma independiente y con bajo perfil público.

Los testimonios recopilados por FLED relatan visitas a domicilios, citatorias informales, interrogatorios, amenazas y mecanismos de control directo ejercidos por agentes policiales, operadores políticos locales y estructuras paraestatales. El propósito de estas acciones ha sido presionar a los periodistas para obtener información sobre colegas, fuentes, comunidades y dinámicas internas del gremio, así como para vigilar entornos personales y comunitarios considerados de interés para el Estado.

En varios casos, las presiones adoptaron la forma de supuestas “ofertas laborales”, acompañadas de promesas de estabilidad económica, protección personal o garantías frente a eventuales procesos judiciales. Quienes rechazaron estas propuestas denunciaron un incremento del hostigamiento, amenazas de encarcelamiento, restricciones a la movilidad, vigilancia constante y advertencias de represalias contra ellos o sus familias.

La presión para convertir a periodistas en informantes constituye una violación grave a la libertad de expresión y a la ética profesional, y forma parte de una estrategia más amplia de vigilancia, intimidación y silenciamiento del periodismo en Nicaragua.

## 5. Migración y Extranjería de Nicaragua impide ingreso de periodistas y creadores de contenido



Las autoridades nicaragüenses utilizaron los controles migratorios como un mecanismo adicional de censura y control informativo. A través de la Dirección General de Migración y Extranjería, periodistas y creadores de contenido extranjeros fueron objeto de negativas arbitrarias de ingreso al país, interrogatorios hostiles, retenciones temporales y expulsiones, sin que mediara explicación formal ni fundamento legal conocido.

Los registros de FLED muestran casos que afectaron a profesionales con perfiles diversos, incluidos periodistas y creadores de contenido sin alta exposición pública ni vinculación con temas de derechos humanos. En varios testimonios, las personas afectadas señalaron que los interrogatorios se centraron en su trabajo periodístico, su actividad en redes sociales, contactos profesionales y posibles vínculos con medios independientes o con organizaciones de derechos humanos.

En algunos casos, periodistas extranjeros que intentaban ingresar al país por motivos personales o profesionales fueron retenidos durante varias horas en puestos migratorios y posteriormente expulsados, sin recibir notificación escrita ni información clara sobre las razones de la medida arbitraria.

Las prácticas descritas no se limitaron a figuras de alto perfil ni a creadores con grandes audiencias o millones de seguidores, sino que alcanzaron a cualquier persona con capacidad de observar, documentar o difundir información sobre la situación del país. De este modo, el control fronterizo dejó de operar como un procedimiento administrativo ordinario y pasó a funcionar como una herramienta de restricción informativa, orientada a impedir la observación independiente de la realidad nicaragüense.

## 6. Temor no cesa entre periodistas nicaragüenses en el exilio



El asesinato del analista político y exmilitar nicaragüense Roberto Samcam, ocurrido el 19 de junio en Costa Rica, generó un cambio profundo respecto a la percepción de seguridad en el exilio. El hecho fue interpretado como una señal de que los riesgos asociados al ejercicio periodístico crítico no se limitan al territorio nacional, sino que pueden extenderse más allá de las fronteras. A partir de este episodio, se registró un incremento de las medidas de autoprotección, una reducción de la exposición pública y una mayor cautela en la participación en espacios comunitarios, mediáticos y digitales por parte de periodistas y defensores de derechos humanos.

Este escenario se ha visto agravado por la prolongación e incertidumbre de los procesos de refugio en Costa Rica. Periodistas que llevan años en condición de solicitantes enfrentan una situación de inseguridad jurídica que limita el acceso pleno a derechos básicos y a mecanismos de protección efectiva. Esto ha llevado a varios comunicadores a considerar o iniciar procesos de reubicación en terceros países como una estrategia de mitigación de riesgos.

La falta de resolución de los procesos de regularización migratoria, sumada a la percepción de una amenaza de carácter transnacional, consolida un entorno de vulnerabilidad sostenida para el periodismo nicaragüense en el exilio. Más que un espacio de resguardo, el exilio se configura como una extensión del contexto de presión y desgaste, con efectos directos sobre la estabilidad personal y la continuidad del ejercicio periodístico.

## Consolidado de violaciones a la libertad de prensa 2025

Indicadores	Trimestres					
	I	II	III	IV	Total	%
Agresiones verbales escritas y digitales	9	30	29	17	85	74
Agresiones físicas	1	0	0	0	1	1
Detención arbitraria	1	0	0	0	1	1
Desplazamiento forzado	0	2	0	1	3	2
Discurso estigmatizante	10	5	0	0	15	13
Uso abusivo del poder estatal	0	2	0	0	2	2
Violencias mediante el uso de la tecnología digital	5	1	2	0	8	7
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>40</b>	<b>31</b>	<b>18</b>	<b>115</b>	<b>100</b>

El consolidado anual de los casos documentados por FLED durante 2025 registra 115 violaciones a la libertad de prensa, lo que expone un patrón represivo sostenido a lo largo del año. Aunque el número de las agresiones documentadas fue variable entre trimestres, el comportamiento general muestra una continuidad en las prácticas de hostigamiento, con ajustes en sus formas y ritmos según el contexto político de cada período.

La reducción de casos hacia el último trimestre del año no debe interpretarse como una mejora del entorno, sino como una consecuencia del aumento del temor y la autocensura, factores que inciden directamente en el subregistro de las agresiones.

Las agresiones verbales, escritas y digitales concentraron la mayor parte de los casos documentados, con 85 registros, equivalentes al 74 % del total anual. Esta predominancia refleja que, frente a la mínima presencia de periodistas activos dentro del país, las estrategias más utilizadas contra periodistas y medios se orientan al desgaste psicológico, la intimidación y la deslegitimación pública.

El incremento más marcado de este tipo de ataques se registró entre abril y septiembre, correspondiente al segundo y tercer trimestre del 2025. Estos meses coinciden con períodos históricamente sensibles, como abril, asociado al temor gubernamental ante posibles expresiones de protesta ciudadana, y julio, marcado por la efeméride política del aniversario de la Revolución Sandinista, momentos en los que el gobierno, a través de autoridades y simpatizantes, refuerza los mecanismos de control del discurso público. En este contexto, los ataques en redes sociales mediante perfiles falsos y campañas coordinadas se consolidaron como una herramienta central de hostigamiento.

A lo largo del año, voceros oficialistas como Moisés Absalón Pastora, Stalin Vladimir Centeno, Mario Zúniga y Enrique Quiñones fueron utilizados de manera recurrente para atacar y deslegitimar a periodistas y medios independientes. A ello se suma la difusión de discursos de odio promovidos desde el sandinismo, que han logrado incentivar acciones similares incluso en algunas voces que se autodenominan opositoras, como en el caso de Santiago Aburto.

Entre las y los periodistas que concentraron un mayor volumen de ataques digitales se encuentran los periodistas Jennifer Ortiz, Carlos Fernando Chamorro, Miguel Mendoza, Lucía Pineda, Álvaro Navarro y Luis Galeano, quienes fueron objeto de campañas sostenidas de hostigamiento, estigmatización y deslegitimación pública. Estas agresiones se caracterizaron por el uso de lenguaje grosero, vulgar y abiertamente descalificador, recurriendo de forma reiterada a insultos, descalificaciones personales, acusaciones sin sustento y referencias degradantes.

Uno de los ejemplos más recurrentes del uso de un lenguaje estigmatizante contra la prensa independiente es el del diputado sandinista Moisés Absalón Pastora, quien, haciendo uso de recursos estatales como el Canal 6 de televisión, conduce su belicoso programa “Detalles del Momento”. Desde ese espacio, exhala discursos furibundos cargados de insultos, odio y amenazas, y utiliza de manera sistemática un lenguaje “ordinario” con el que arremete, mediante palabras obscenas, contra periodistas y medios independientes.

Este tipo de discurso se aleja por completo de cualquier género periodístico y convierte el espacio televisivo en una tribuna de descalificación, donde se emplean expresiones degradantes destinadas a desacreditar la labor informativa y a cuestionar la integridad personal de quienes ejercen el periodismo. Este mensaje no solo pretende erosionar la credibilidad de la prensa independiente ante la opinión pública, sino que funciona además como una advertencia implícita al resto del gremio, contribuyendo a consolidar un clima de hostilidad, intimidación y temor que limita el ejercicio pleno de la libertad de prensa.

En tanto, las agresiones físicas y las detenciones arbitrarias, aunque registradas de manera aislada y con apenas el 1 % cada una del total anual, mantienen un alto impacto simbólico dentro del entorno represivo. Durante el primer trimestre del año se documentó un caso de agresión física contra una periodista que, tras recibir amenazas directas de grupos paramilitares sandinistas, se vio obligada a cerrar temporalmente su plataforma informativa. Como consecuencia de estas amenazas, su equipo de trabajo tuvo que exiliarse y la periodista evaluó la posibilidad de abandonar el país para proteger su integridad física y la de su familia.

En ese mismo período, FLED registró la detención arbitraria del periodista Irving Guerrero Montes, periodista de León, quien fue arrestado en su domicilio por agentes de la Policía Nacional sin que se informaran de manera clara los cargos en su contra ni su paradero inmediato. La detención se produjo en presencia de su familia y en un contexto de opacidad institucional, generando preocupación por su estado de salud y su situación legal.

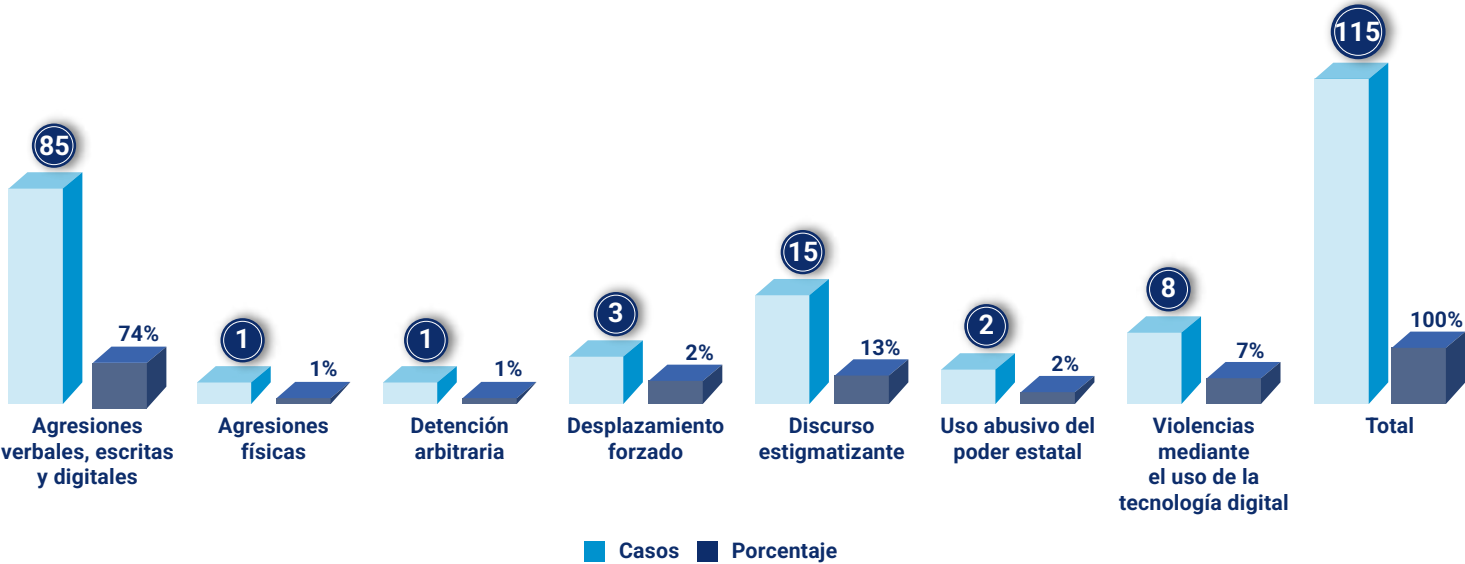
Por su parte, el discurso estigmatizante, con 15 casos documentados que representan el 13 % del total, se concentró principalmente en el primer semestre del año y reforzó un entorno hostil hacia el periodismo independiente, facilitando otras formas de censura, vigilancia y presión institucional. En estos casos el lenguaje utilizado por los voceros oficialistas y fanáticos del partido de gobierno es misógino, degradante y prácticamente impublicable.

También, se documentaron tres casos de desplazamiento forzado, una de las consecuencias más graves del contexto represivo. En estos casos, los periodistas se vieron obligados a abandonar el país para proteger su vida o se le negó el ingreso al país luego haber salido por razones personales, en cualquiera de los casos esta medida profundizó su situación de desprotección.

En paralelo, las violencias mediante el uso de la tecnología digital, que representaron el 7 % de los casos, mantuvieron al espacio digital como un terreno clave para el hostigamiento, la vigilancia y el control, complementando otras formas de represión.

El traslado de las agresiones al ámbito digital permitió sostener la presión contra periodistas y medios a lo largo del año, reduciendo costos políticos y ampliando el alcance del hostigamiento. Este uso del espacio digital contribuyó a normalizar el ataque a la prensa, a diluir la responsabilidad de los agresores y a profundizar la autocensura como mecanismo de supervivencia profesional.

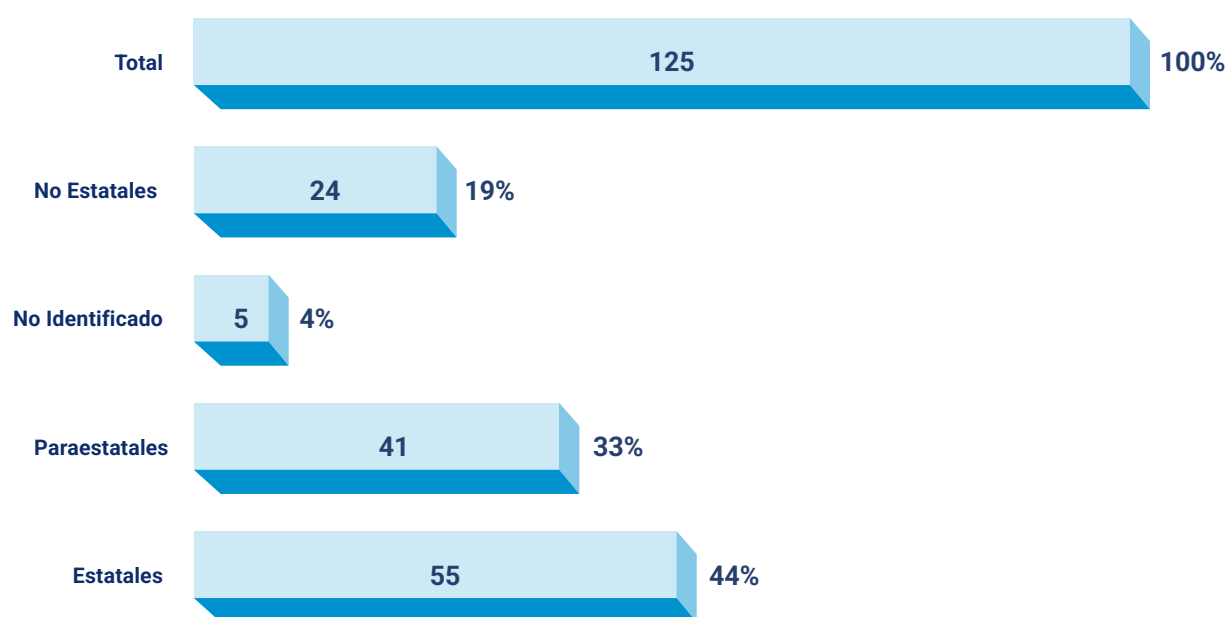
### Consolidado de casos violaciones a la libertad de prensa 2025



## Victimarios y agresores 2025

Victimarios/Agresores	Trimestres					
	I	II	III	IV	Total	%
Estatales	20	15	15	5	55	44
Paraestatales	4	28	9	0	41	33
No identificado	1	2	2	0	5	4
No estatales	2	4	5	13	24	19
<b>Total, General</b>	<b>27</b>	<b>49</b>	<b>31</b>	<b>18</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>

### Agresores



Los datos sobre los agresores identificados en 2025 permiten analizar cómo se estructura y se ejecuta la represión contra la prensa en Nicaragua, así como la forma en que se reparte la responsabilidad de las agresiones.

Durante 2025, FLED registró 125 agresores, una cifra superior al número total de casos documentados. Esta diferencia se explica porque en varios hechos una misma víctima fue atacada por más de un agresor, una dinámica que se concentró especialmente durante el primer y segundo trimestre, cuando se documentaron episodios de hostigamiento coordinado y acciones simultáneas desde distintos actores.

Uno de estos hechos ocurrió el 25 de enero de 2025, cuando paramilitares acompañados por funcionarios de alto rango de la Policía Nacional se presentaron en la vivienda de la madre del creador de contenido satírico Dennis Castellón, conocido por su personaje LOCUIN, en el departamento de Nueva Segovia. La visita tuvo como objetivo intimidar a su familia debido a las sátiras que el comunicador realiza sobre Rosario Murillo. De acuerdo con el testimonio de Castellón, los agentes ordenaron a su madre transmitirle un mensaje directo: debía cesar de inmediato sus críticas, bajo la amenaza de que podría ser “desaparecido”, incluso residiendo fuera del país.

El creador de contenido se encuentra exiliado en Estados Unidos desde 2021 y señaló que las amenazas provinieron de órdenes directas de Rosario Murillo, advirtiendo además que este tipo de acciones podrían extenderse a otros comunicadores y creadores de contenido en el exilio.

La actuación conjunta de paramilitares y funcionarios policiales refleja un patrón de hostigamiento coordinado que trasciende las fronteras nacionales y utiliza a familiares como mecanismo de presión. El caso expone la criminalización de la sátira como forma legítima de expresión crítica y denuncia social, incorporándola al mismo esquema de persecución aplicado al periodismo independiente.

Durante el **primer trimestre**, la mayoría de las agresiones involucró a agentes estatales, que concentraron el mayor número de registros en ese período, combinados en algunos casos con la participación de estructuras paraestatales.

Este patrón se expresó en acciones directas de control y hostigamiento, como visitas domiciliarias, interrogatorios, amenazas y vigilancia, dirigidas de manera focalizada contra periodistas específicos.

En el **segundo trimestre**, el número total de agresores aumentó de forma significativa, impulsado principalmente por el incremento de actores paraestatales, que alcanzaron su punto más alto del año. Este comportamiento permitió ampliar el alcance del hostigamiento sin una exposición directa y permanente del aparato estatal, consolidando un esquema de presión complementaria en un contexto de mayor tensión política.

A partir del **tercer trimestre**, se observó una reducción en el número total de agresores registrados; sin embargo, persistieron casos en los que una misma víctima enfrentó presiones sucesivas provenientes de distintos actores. Estas dinámicas se desarrollaron en escenarios de alta sensibilidad política y formaron parte de una lógica de intimidación sostenida que contribuyó al desplazamiento forzado, el exilio y el abandono del ejercicio periodístico, especialmente fuera de la capital.

Hacia el **cuarto trimestre**, disminuyó la participación directa de agresores estatales y paraestatales, mientras que se incrementó de manera notable la incidencia de actores no estatales, que concentraron la mayor parte de los casos en ese período. Aunque estos agresores aparecen formalmente desvinculados del Estado, el tono, el lenguaje y el nivel de hostilidad de las agresiones replicaron patrones previamente utilizados por actores afines al oficialismo, particularmente en el entorno digital.

Desde una lectura anual, los agresores estatales concentraron la mayor proporción de los registros, con **55** casos (**44 %**), manteniendo una presencia constante a lo largo del año, especialmente durante el primer trimestre. Este comportamiento confirma el rol central de las instituciones del Estado en el hostigamiento a la prensa independiente y evidencia que la represión responde a una práctica sostenida, más que a hechos aislados.

Los agresores paraestatales, responsables de **41** casos (**33 %**), mostraron un comportamiento particularmente relevante durante el segundo trimestre, cuando su participación aumentó de forma significativa. Este patrón indica su uso como mecanismos de presión complementaria en momentos de mayor tensión política, reforzando un esquema de intimidación que opera de manera paralela a las estructuras oficiales.

Por su parte, las agresiones cometidas por actores **no estatales**, con 24 registros (**19 %**), se incrementaron hacia el último trimestre del año, concentrando cerca del 72 % de los casos de ese período. El análisis de los comentarios en redes sociales y de las interacciones registradas en publicaciones de al menos cinco medios monitoreados por FLED muestra que el tono, el lenguaje y el nivel de hostilidad reproducen patrones previamente utilizados por simpatizantes del partido de gobierno.

Este comportamiento plantea distintas lecturas posibles: un ajuste deliberado de la estrategia represiva, la normalización social del discurso de odio contra la prensa independiente o una combinación de ambas, orientada a presentar las agresiones como expresiones espontáneas de la ciudadanía y a diluir la responsabilidad directa del Estado.

Finalmente, los casos con agresor **no identificado**, aunque representan una proporción menor del total, presentan características similares a agresiones atribuidas a actores estatales y paraestatales.

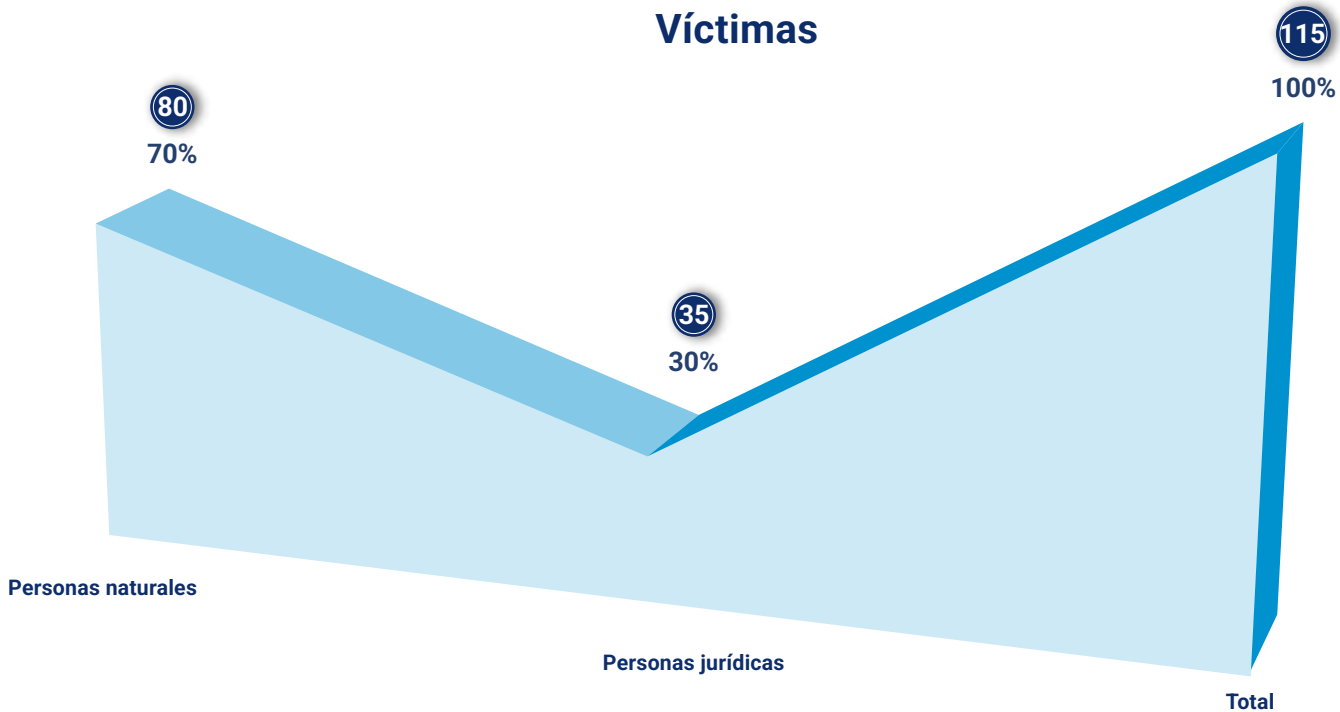
Lejos de tratarse de hechos aislados, contribuyen a un entorno de hostigamiento que favorece la impunidad, incrementa el miedo y profundiza la autocensura. El conjunto de agresores expone un modelo represivo flexible y adaptativo, en el que distintos actores intervienen de manera articulada para sostener la presión sobre las libertades fundamentales en el país.



## Víctimas

Víctimas	Trimestres					
	I	II	III	IV	Total	%
Personas naturales	20	26	18	16	80	70
Personas jurídicas	6	14	13	2	35	30
<b>Total, General</b>	<b>26</b>	<b>40</b>	<b>31</b>	<b>18</b>	<b>115</b>	<b>100%</b>

## Víctimas



Las agresiones a la libertad de prensa durante 2025 se dirigieron tanto contra personas naturales como contra personas jurídicas, como parte de una estrategia orientada a controlar el ejercicio periodístico y a debilitar de forma estructural al ecosistema informativo independiente. De los 115 casos documentados por FLED, el 70 % afectó a personas naturales y el 30 % a personas jurídicas, principalmente medios de comunicación que operan desde el exilio.

En el caso de las personas naturales, una parte significativa de las víctimas corresponde a directores de medios de comunicación que ejercen su labor desde fuera del país y que, frente a las acciones represivas dirigidas contra sus redacciones, asumen un rol público como principales voceros del medio.

Esta exposición cumple, en muchos casos, una función de contención y protección indirecta para los periodistas que continúan informando desde Nicaragua, quienes desempeñan su labor en condiciones de alto riesgo. Cabe señalar que, desde mayo de 2021, cuando se inició la etapa de “judicialización” de la práctica periodística, la gran mayoría de periodistas dejó de firmar sus piezas informativas, las cuales pasaron a ser asumidas institucionalmente por los medios de comunicación. Esta medida alternativa se mantiene hasta la fecha como un mecanismo de protección para periodistas y reporteros frente a posibles represalias.

## Víctimas por desempeño de trabajo

Víctimas por desempeño de trabajo	Trimestres					
	I	II	III	IV	Total	%
Editores, directores, ejecutivos de medios	9	13	11	12	45	56
Generadores de contenido periodístico	3	3	4	2	12	15
Periodistas	8	10	3	2	23	29
<b>Total, General</b>	<b>20</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

Junto a este grupo, también se identifican como víctimas periodistas que producen contenidos y dan visibilidad a temas sensibles, en particular aquellos relacionados con el análisis político y la denuncia de abusos de poder. Un caso emblemático es el del periodista Miguel Mendoza, quien por su trabajo sostenido de análisis y exposición de la realidad nacional ha sido objeto de ataques constantes, campañas de hostigamiento y procesos de deslegitimación pública.

Este patrón revela un doble objetivo: desgastar a quienes informan de manera directa y, al mismo tiempo, presionar a las figuras que definen líneas editoriales, toman decisiones estratégicas y sostienen la continuidad de los medios. De este modo, el hostigamiento no se limita a desacreditar individualmente a periodistas, sino que apunta a afectar el liderazgo, la estructura y la capacidad de operación de los medios independientes.

En cuanto a las personas jurídicas, las agresiones se concentraron principalmente en medios de comunicación independientes, mediante acciones destinadas a limitar su funcionamiento, debilitar sus estructuras internas y afectar su sostenibilidad. Durante el primer semestre de 2025, estas acciones se manifestaron a través de restricciones administrativas, vigilancia constante, presiones institucionales y campañas de desprestigio.

Durante este período también se documentó un hecho que amplía el alcance de estas medidas represivas: la cancelación de la personería jurídica de la Unión de Periodistas de Nicaragua (UPN), una organización gremial de trayectoria histórica que, hasta ese momento, había mantenido una línea cercana al oficialismo.

La cancelación de la UPN no respondió a señalamientos vinculados al ejercicio del periodismo independiente ni a una postura crítica frente al gobierno, sino que se inscribió en una lógica más amplia de control sobre las formas de organización, incluso aquellas tradicionalmente alineadas con el poder. En Nicaragua, la represión institucional no distingue afinidades políticas cuando se trata de eliminar estructuras que conservan autonomía organizativa o capacidad de representación gremial. El cierre de esta organización tuvo un impacto simbólico significativo. Mostró que incluso los espacios gremiales afines pueden ser desmantelados cuando dejan de resultar funcionales a los intereses de la familia gobernante.

La ausencia o debilitamiento de estructuras colectivas de protección dentro del país dejó a los periodistas con menores posibilidades de denuncia, acompañamiento y respuesta frente a las agresiones.

Desde FLED consideramos que la violencia institucional y paraestatal contra la prensa independiente en Nicaragua no solo busca neutralizar a periodistas y medios, sino también generar un clima de temor que desaliente cualquier intento de informar o de sostener voces críticas.

Este escenario refuerza la urgencia de continuar documentando y denunciando estas prácticas a nivel internacional, así mismo de fortalecer los mecanismos de apoyo y protección para quienes continúan defendiendo la libertad de expresión y el derecho a la información en contextos críticos que cada año se amplían más.



## Principales patrones y tendencias observadas durante el 2025

La represión contra medios y periodistas no se expresó únicamente a través de agresiones directas, sino mediante la precarización sostenida del oficio, la reducción del espacio informativo y el aumento de los riesgos dentro y fuera del país.

Además, la precarización estructural del ejercicio periodístico obligó a un número creciente de periodistas a combinar su labor informativa con otras actividades económicas que van desde trabajo doméstico hasta emprendimientos de comida y ropa. Esta práctica, documentada de forma reiterada durante el año, también funcionó como un mecanismo de autoprotección especialmente dentro de Nicaragua, al reducir la visibilidad pública de quienes continúan informando.

Además, se intensificó la estigmatización sistemática del periodismo independiente desde el discurso oficial. A través de medios oficialistas, voceros y figuras afines, el gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo reforzó una narrativa que presenta a periodistas críticos como enemigos internos o agentes desestabilizadores.

Las agresiones contra la prensa se desplazaron con mayor fuerza hacia el ámbito digital, en estrecha relación con la reducción de la presencia física del periodismo en el territorio nacional.

Por otro lado, en muchos casos, los ataques y amenazas no se dirigieron de manera individualizada, sino de forma generalizada contra el gremio periodístico, lo que las volvió más difusas, persistentes y difíciles de documentar como hechos puntuales. Esta modalidad favoreció la impunidad, al diluir responsabilidades y evitar señalamientos directos. En términos coloquiales, esta dinámica permitió a voceros oficialistas y actores afines “tirar la piedra y esconder la mano”, promoviendo discursos estigmatizantes y de odio sin asumir de manera explícita la autoría ni las consecuencias de sus mensajes.

Otra tendencia crítica fue el aumento de los desiertos informativos en el país. A lo largo del año, se documentó que el departamento de Chinandega se sumó a los departamentos y regiones del territorio nacional donde ya no se ejerce la práctica periodística independiente, ampliando así el mapa de territorios sin cobertura informativa autónoma. Esta situación ya había sido registrada por FLED en informes anteriores sobre Libertad de Prensa en los departamentos de Carazo, Chontales, Jinotega, Madriz, Nueva Segovia, Granada, León, Río San Juan, así como en las regiones de la Costa Caribe Norte y la Costa Caribe Sur.

La incorporación de Chinandega a esta lista profundiza la expansión de las zonas grises del país, caracterizadas por el silencio informativo y la ausencia de voces locales capaces de documentar, interpretar y contextualizar la realidad de sus comunidades.

En la práctica, el 65 % del territorio nicaragüense carece hoy de ejercicio periodístico independiente como resultado de un proceso sostenido de desmantelamiento que combina cierres forzados de medios, exilio de periodistas, intimidación, confiscaciones, encarcelamientos y otras formas de persecución que hacen inviable la cobertura informativa independiente.

Las consecuencias son profundas pues estas comunidades permanecen sin acceso a información local, las denuncias no trascienden al espacio público y hechos de interés general quedan invisibilizados, mientras el discurso oficial se concentra y se reproduce sin contrapesos, consolidando los desiertos informativos como una de las expresiones más claras de la censura estructural que atraviesa Nicaragua y del reemplazo de la pluralidad informativa por una narrativa única.

En el plano normativo, en noviembre 2025, entró en vigor la Ley de Telecomunicaciones Convergentes misma que incrementó la incertidumbre jurídica para medios y periodistas, especialmente en el entorno digital. Más allá de su aplicación directa, la normativa opera como un factor disuasivo adicional, reforzando la autocensura y el temor entre la ciudadanía en general.

Finalmente, a lo largo del año se evidenció una disminución sostenida de las fuentes de financiamiento para los proyectos periodísticos independientes, lo que ha afectado de manera directa su capacidad operativa, las opciones de protección para sus equipos y su sostenibilidad en el mediano y largo plazo. Este debilitamiento financiero está estrechamente vinculado al retiro permanente de la pauta publicitaria, ya que tanto pequeños como grandes empresarios han dejado de realizar contrataciones comerciales en medios independientes como una medida precautoria para evitar represalias administrativas, económicas y políticas por parte del gobierno sandinista.

## **Estrategias gubernamentales orientadas a desarticular, restringir y neutralizar a la prensa independiente**

El análisis de los casos documentados por la Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia (FLED), durante 2025 permite identificar la existencia de prácticas estatales coordinadas que afectan de manera sostenida al periodismo independiente. Las mismas van más allá de acciones puntuales y forman parte de un esquema de control informativo que combina coerción, desgaste institucional y restricciones al entorno informativo. En este apartado te presentamos una síntesis de estas acciones.

### **• Fragmentación estructural del gremio periodístico**

El gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo ha impulsado de manera deliberada la fragmentación del gremio periodístico independiente como una estrategia de debilitamiento colectivo. A través de la violencia sistemática contra medios y periodistas la cual incluye cierres forzados, confiscaciones, criminalización, vigilancia, hostigamiento y exilio forzado, se ha reducido de manera progresiva la capacidad de articulación, coordinación y apoyo mutuo dentro del gremio. Estas prácticas han desmantelado redes históricas de colaboración y han erosionado los mecanismos de solidaridad profesional que permitían respuestas conjuntas frente a la represión.

Actualmente, periodistas nicaragüenses se encuentran dispersos en distintos países, muchos de ellos en condiciones de inestabilidad jurídica, precariedad económica y riesgo personal. Frente a nuevas amenazas o ataques, varios profesionales se han visto obligados a desplazarse nuevamente hacia terceros países, a separarse de sus familias, a reducir su vida pública y a limitar su interacción profesional como medidas de autoprotección, profundizando el aislamiento y la fragmentación del sector.

Este escenario ha cambiado drásticamente la forma en que se ejerce el periodismo en Nicaragua. La dispersión de los periodistas, la ruptura de los vínculos de trabajo y la imposibilidad de mantener estructuras estables han empujado el ejercicio informativo hacia dinámicas cada vez más solitarias y frágiles. La pérdida de trabajo colectivo y de capacidad organizativa reduce las posibilidades de protección entre colegas y limita la incidencia pública del periodismo, afectando su continuidad, su alcance y su labor frente a la sociedad.

### **• Control integral de la narrativa y del ecosistema informativo**

Otra de las estrategias identificadas durante el año es el control sostenido de la narrativa pública y del ecosistema informativo. A través de la reducción sistemática de la presencia de periodistas independientes en el territorio nacional, el Estado de Nicaragua ha promovido la instalación de una versión única de los hechos, reproducida tanto por los medios oficialistas como por medios tradicionales que anteriormente mantenían una cobertura más neutra e independiente y que, ante el riesgo de cierre, se han visto obligados a alinearse con las orientaciones del gobierno.

Este control se refuerza mediante la imposición de contenidos y fuentes, así como por la limitación de la producción informativa local, incluso dentro de los propios medios afines al gobierno, lo que reduce aún más la diversidad de enfoques y voces disponibles en el espacio público.

En este contexto, los pocos medios que continúan operando en su versión análoga han visto desaparecer de su programación los espacios de análisis, opinión y participación ciudadana. Un caso representativo es el de Radio Corporación, una emisora de alcance nacional que anteriormente se distinguía por una oferta amplia de programas de opinión y por la apertura de micrófonos a las audiencias, y que hoy ha sido forzada a eliminar este tipo de contenidos. En el caso de las radios comunitarias, la programación se ha reorientado principalmente hacia contenidos de servicio social como la cobertura del inicio o cierre del año escolar o la recaudación de pequeños fondos para causas benéficas, así como a espacios musicales, lo que reduce aún más los márgenes para el debate público y la información crítica.

De manera similar, en los canales de televisión, se observa la ausencia de cobertura sobre problemáticas nacionales, predominando contenidos neutros facilitados por gobiernos municipales, así como sucesos, farándula o espectáculos y noticias internacionales de esta forma llenan su programación y evitan referirse a temas sociales y políticos.

Como consecuencia, el acceso de la ciudadanía a información diversa se ha ido reduciendo de manera sostenida, dando lugar a una oferta mediática cada vez más oficialista y alejada de los temas que afectan la vida pública. La eliminación de espacios de análisis, opinión y participación ciudadana ha debilitado el papel de los medios como instancias de diálogo e información, y ha limitado las posibilidades de contrastar versiones y comprender la realidad nacional, dejando un escenario informativo empobrecido y con escasos márgenes para el debate público.

#### • **Una serie de acciones dirigidas a convertir el periodismo en una profesión inviable**

El gobierno de Nicaragua ha recurrido a mecanismos de presión directa para convertir el ejercicio del periodismo independiente en una actividad inviable y de alto riesgo. Interrogatorios, amenazas, ofertas laborales condicionadas y exigencias de colaboración forzada han sido utilizados para inducir la renuncia, el silencio o la cooptación de periodistas que permanecen en el país.

Estas prácticas se apoyan en la precariedad económica y la inseguridad personal, presentando la subordinación como una falsa alternativa de protección. Quienes se niegan a aceptar estas condiciones enfrentan un escenario de mayor hostigamiento y las presiones derivan en la expulsión directa o indirecta del ejercicio profesional, ya sea mediante el exilio forzado, el desplazamiento interno, la cancelación de espacios de trabajo o la imposición de controles que hacen inviable la práctica periodística.

Con todas estas acciones, el periodismo deja de ser una opción profesional sostenible no solo por el riesgo inmediato, sino por la imposibilidad de proyectar una carrera, garantizar ingresos mínimos o ejercer con autonomía. En este contexto, la autocensura, el abandono de la profesión y la migración forzada se convierten en salidas recurrentes, con efectos directos sobre la calidad de la información disponible y sobre el derecho a la información.

El objetivo gubernamental no es únicamente silenciar voces, sino reducir de forma sostenida el número de periodistas activos y anular el ejercicio profesional como opción viable dentro del país.

## • Amenazas permanentes dentro y fuera del país

Gran parte del periodismo independiente nicaragüense ejerce actualmente su labor desde el exilio, especialmente en Costa Rica. Sin embargo, el desplazamiento fuera del país no ha significado el fin de las presiones ni de los riesgos asociados al ejercicio periodístico.

Durante 2025 se registraron amenazas, seguimientos y actos de hostigamiento contra periodistas en el exilio, así como presiones directas e indirectas dirigidas a sus familias que permanecen en Nicaragua. En varios casos, estas acciones buscan que los propios familiares pidan a los periodistas que abandonen su trabajo informativo como una forma de protección. A esto se suman las agresiones verbales y mensajes de odio en redes sociales, orientados a desacreditar a periodistas en el exilio y a reforzar un clima de miedo y autocensura.

Como ya hemos mencionado en diferentes oportunidades, la persecución contra el periodismo independiente no se limita al territorio nacional, sino que se extiende al exilio, afectando la seguridad, el bienestar y la continuidad del trabajo informativo independiente. A pesar de la aplicación sostenida de estos mecanismos de censura, persecución y control informativo por parte del gobierno, la prensa independiente no solo ha resistido, sino que ha demostrado una resiliencia profunda y constante, sosteniendo su labor con un firme compromiso ético y profesional de seguir informando a la ciudadanía, incluso en un entorno marcado por la adversidad extrema, el exilio y la restricción sistemática del espacio cívico.

## Conclusiones

- ✓ El año 2025 evidenció que el ejercicio del periodismo en Nicaragua se desarrolla en un contexto de presión constante, control informativo y riesgo permanente. Las violaciones a la libertad de prensa documentadas reflejan una forma sostenida de operar que limita el acceso a información independiente, reduce las voces críticas y debilita de manera progresiva el derecho de la ciudadanía a estar informada.
- ✓ La presión contra la prensa independiente se expresa hoy de manera más amplia y compleja. No se limita únicamente a agresiones directas, sino que combina el control del entorno digital, la vigilancia permanente, las amenazas dirigidas a periodistas y a sus familias, junto a una persecución que alcanza también a quienes ejercen desde el exilio. Esta dinámica ha generado un clima de miedo, autocensura y desgaste físico- emocional y económico que afecta de forma directa el ejercicio del periodismo.
- ✓ Dentro de Nicaragua, el espacio para informar de manera independiente es cada vez más reducido. El cierre de medios, la censura, la imposición de contenidos y fuentes, junto a las presiones para forzar la colaboración de periodistas independientes con agentes estatales han provocado una asfixia informativa casi total. Como resultado, amplias zonas del país se han convertido en desiertos informativos, dejando a comunidades enteras sin acceso a información local independiente y limitando el derecho de la ciudadanía a conocer lo que ocurre en su entorno.
- ✓ A este escenario se suma una precariedad económica profunda que golpea de forma sostenida al gremio periodístico. La disminución de la cooperación y la pérdida de otras fuentes de ingresos han colocado a muchos periodistas en la necesidad de complementar su labor informativa con otros trabajos para poder subsistir. Esta realidad reduce el tiempo y las condiciones para investigar, limita la cobertura de temas sensibles y empuja a un número creciente de comunicadores a abandonar parcial o totalmente el oficio, especialmente dentro del país.
- ✓ Los casos de detenciones arbitrarias, desapariciones y agresiones graves registrados durante el año evidencian que el riesgo para informar sigue siendo alto. La falta de información oficial clara sobre la situación de periodistas detenidos o sometidos a medidas restrictivas mantiene a sus familias y colegas en incertidumbre permanente y refuerza el uso del miedo como una herramienta más de control.
- ✓ Pese a este contexto, el periodismo independiente continúa informando en un escenario donde las redes internacionales de apoyo se han debilitado y el exilio está marcado por la incertidumbre jurídica y las amenazas transnacionales. Frente a esta realidad, la documentación rigurosa, la denuncia y el acompañamiento a quienes siguen ejerciendo el periodismo resultan fundamentales para evitar el cierre total del espacio cívico en el país.

## Entrevista

En un contexto regional marcado por el retroceso de las libertades democráticas, Nicaragua se ha convertido en uno de los escenarios más críticos para el ejercicio del periodismo. Para ampliar la mirada más allá del caso nacional, FLED conversó con **César Mendoza**, Coordinador de la red regional Voces del Sur.

A lo largo de la entrevista, Mendoza analiza cómo el cierre del espacio cívico en Nicaragua se ubica en una tendencia regional. Además, reflexiona sobre el impacto del exilio en el periodismo independiente y señala los límites de la cooperación y de los mecanismos internacionales frente al avance de modelos autoritarios en la región.

Su análisis es clave para entender los desafíos actuales de la libertad de prensa y el papel de las redes regionales en contextos de censura, persecución y riesgo sostenido.

### A continuación compartimos la entrevista

#### • FLED – Desde la perspectiva regional de Voces del Sur, ¿cómo describiría hoy la situación de la libertad de prensa en Nicaragua en el contexto latinoamericano?

**César Mendoza** – Nicaragua es un país con el espacio cívico cerrado; tanto por las leyes como por la forma en que el gobierno ejerce el poder, ese espacio está clausurado. A pesar de ello, aunque formalmente esté cerrado por la represión y por los entramados legales que favorecen la propaganda oficial, en la práctica la sociedad nicaragüense —dentro y fuera del país— sigue esforzándose por informarse de manera independiente y por consultar fuentes basadas en hechos.

Nicaragua, junto a Cuba, Venezuela y El Salvador, confirma el retroceso de la democracia en la región. Cuando la democracia retrocede, se pierden derechos humanos y libertades fundamentales, como la libertad de expresión y la libertad de prensa. Sin duda, Nicaragua es, lamentablemente, uno de los cuatro peores escenarios para ejercer el periodismo. Esto demuestra que el sistema internacional ha fallado y que, aunque resulte incómodo reconocerlo, la comunidad internacional ha permitido que un modelo no democrático se consolide en la región.

El hecho de que cientos de periodistas y comunicadores hayan salido —y sigan saliendo— de Nicaragua hacia terceros países evidencia la existencia de un modelo que reprime de forma sistemática y por mandato oficial a las voces críticas, con el objetivo de negar el derecho de acceso a la información.

## • FLED – ¿Qué aporte tiene Voces del Sur a organizaciones, medios y periodistas que trabajan en contextos de censura a diferentes niveles?

Contribuimos de diversas formas. Uno de nuestros aportes principales es acompañar a organizaciones, medios y periodistas para que continúen ejerciendo su labor desde una perspectiva basada en los derechos humanos.

Otro elemento clave es mantener informadas a las organizaciones de la región. No se trata únicamente de solicitar solidaridad, sino de mostrar los patrones que han permitido la consolidación de modelos que no creen en los derechos humanos ni en las libertades fundamentales. Mantener estas conexiones evita el aislamiento y mantiene vigente la agenda sobre lo que ocurre en Nicaragua.

Un punto fundamental es evitar que todo se ideologice y que se justifiquen violaciones a los derechos humanos o la cancelación de libertades por razones ideológicas, como ha ocurrido en Cuba, Venezuela y El Salvador. Las ideologías están socavando la perspectiva de derechos humanos por intereses partidistas. Debe entenderse que la información ideologizada no es precisa y tiene como fin la propaganda. En el caso de Nicaragua, justificar los abusos de poder significa, en el fondo, justificar un modelo autoritario que termina derivando en el totalitarismo. Voces del Sur funciona como un puente para mantener la conexión regional, pero también como un repositorio de datos e información que permite tener un diagnóstico de la región y conocer los distintos modelos que impiden avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por las Naciones Unidas.

## • FLED – ¿Qué capacidades o mecanismos deberían fortalecerse para proteger mejor la libertad de expresión en América Latina?

Es evidente que las instituciones internacionales requieren reformas profundas, pero esto no será suficiente si no existe presión para que los gobiernos nacionales demuestren voluntad política. Esa voluntad debe comenzar desde los gobiernos locales, que impactan directamente en la vida cotidiana de las personas.

Actualmente, el derecho internacional ha perdido peso, porque gobiernos de distintos espectros ideológicos ya no encuentran en estas instituciones un contrapeso que les imponga límites. Este es uno de los ámbitos más urgentes a fortalecer.

El trabajo de las organizaciones de derechos humanos, como Voces del Sur, es documentar lo que ocurre en materia de libertad de expresión con datos y hechos, y ubicarlo dentro de un marco de derechos humanos. Existe un desafío pendiente: educar de forma constante sobre qué es la libertad de expresión y qué no, para evitar abusos y excesos discursivos.

**• FLED – ¿Cómo puede fortalecerse la cooperación internacional para apoyar de manera sostenida a medios y periodistas que ejercen en contextos de censura, persecución o alto riesgo, dentro y fuera de sus países?**

Ya no quedan dudas de que la cooperación internacional es un pilar fundamental para el avance de la libertad de expresión y de prensa. El cierre de la cooperación de Estados Unidos y los recortes de fundaciones privadas evidenciaron la alta dependencia existente y, al mismo tiempo, dejaron al descubierto una debilidad estructural en la región: gobiernos, empresas y fundaciones privadas no han logrado consolidar un modelo sostenible que garantice fondos independientes para la sociedad civil latinoamericana.

En el contexto del exilio de periodistas, la cooperación internacional debería impulsar mecanismos que permitan a las personas defensoras de derechos humanos, incluidas las personas periodistas, regularizar su situación migratoria en terceros países de forma más ágil, evitando que permanezcan durante años en un limbo migratorio. Asimismo, es clave fortalecer la documentación, apoyar a las organizaciones locales y abrir más espacios —a nivel nacional e internacional— para informar sobre lo que ocurre en países como Nicaragua, dando voz a las personas protagonistas, a las víctimas y visibilizando a una sociedad civil silenciada mediante distintas formas de violencia.

**• FLED – ¿Qué aprendizajes deja el caso nicaragüense para otros países y organizaciones de la región que enfrentan escenarios de creciente autoritarismo?**

Que los pocos avances democráticos no están garantizados y que, para tener derechos y libertades, no basta con ejercerlos mientras otros los pierden: es necesario defenderlos. Nicaragua demuestra que no se puede dejar de trabajar por la democracia y que se requiere una incidencia internacional constante.

Un aprendizaje positivo es la resiliencia de las organizaciones para adaptarse al escenario del exilio sin abandonar su misión ni su labor de informar y documentar lo que ocurre en Nicaragua.

**• FLED – ¿Cómo ha impactado la represión al periodismo en Nicaragua en la dinámica y el trabajo de las redes regionales de libertad de expresión?**

Lo primero es contar con información. Gracias a organizaciones como FLED se evitó un desierto informativo sobre lo que ocurría con las personas periodistas en Nicaragua, algo que no sucedió en Cuba hace décadas. Ha sido clave sensibilizar sobre que las violaciones a los derechos humanos y a las libertades fundamentales ocurren desde distintos espectros ideológicos.

También ha sido importante observar cómo el Estado convierte a un país en una zona de silencio, generando desiertos informativos locales, hasta que solo quedan herramientas tecnológicas y cambios de hábitos para seguir informándose. La solidaridad, además, no se limita a pronunciamientos públicos, sino que implica intercambio de conocimientos para responder mejor a los retos, evitar errores y ampliar soluciones.

• **FLED – ¿Cómo se sostiene el vínculo con las audiencias cuando el periodismo se ejerce desde el exilio y bajo campañas sistemáticas de deslegitimación y miedo?**

No hay que caer en la tentación de la propaganda. El vínculo se sostiene haciendo más periodismo, sin abandonar los estándares internacionales y siendo transparentes sobre cómo se trabaja y cuáles son las limitaciones. Si no se traiciona al periodismo, el tiempo recompensa.

• **FLED – ¿Qué mensaje enviaría a las y los periodistas nicaragüenses –dentro y fuera del país– que siguen ejerciendo en condiciones de riesgo e incertidumbre?**

Quiero decirles que son un ejemplo de resistencia. Es importante abandonar la idea de la heroicidad y reconocerse, ante todo, como personas. El miedo no se juzga: se entiende. Sabemos que han puesto en riesgo su vida, no solo en el plano físico, sino también en el emocional, por su compromiso con la sociedad. Con frecuencia enfrentan agresiones no solo del gobierno, sino también de sectores de la oposición política y partidista que buscan imponer agendas y reducir la realidad a visiones simplificadas.

Ante esto, el periodismo debe mantenerse crítico y basado en hechos. Es fundamental agradecer su labor y su resistencia, pero también recordarles la importancia de cuidarse, hacer pausas cuando sea necesario y buscar apoyo profesional. La seguridad integral es clave para quienes documentan todos los días la violencia institucional. Admiro su trabajo periodístico y la sensibilidad que los llevó a convertirse en periodistas.


## Anexos



El lunes 26 de mayo de 2025 el Ministerio del Interior (MINT) canceló la personalidad jurídica de la organización gremial oficialista Unión de Periodistas de Nicaragua (UPN). Foto tomada de la web.



Samantha Carrión, utilizando sus redes sociales para atacar a periodistas independientes. Captura de pantalla.



## Comunicado

Desde Intertextual informamos a las personas usuarias que **hemos sido víctimas de un ataque a nuestra página web**, lo que está generando dificultades para el acceso a nuestros contenidos.

Nuestro equipo técnico ya está trabajando para resolver esta situación y restablecer el funcionamiento de la plataforma lo antes posible.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir informando con responsabilidad, ética y valentía, venciendo la censura impuesta por el régimen en Nicaragua.

Agradecemos su comprensión y les recordamos que pueden seguir nuestras actualizaciones a través de nuestras redes sociales. La verdad no se calla.

**Intertextual  
Periodismo que incomoda**

---



## COMUNICADO

Les informamos que en la madrugada de hoy, 10 de julio de 2025, hemos sido víctimas de un ciberataque. Criminales informáticos vulneraron nuestra seguridad y tomaron el control del canal de Youtube Nicaragua Actual que cuenta con más de 100 mil suscriptores.

Estamos trabajando incansablemente para recuperar el control de nuestro canal y asegurar toda nuestra información.

En estos momentos difíciles para el periodismo en el exilio la monetización a través de nuestro canal de Youtube nos permitía seguir informando a la población nicaragüense.

Estaremos actualizándoles a través de nuestras redes sociales alternativas sobre el proceso de recuperación.

---

**Atentamente**  
Equipo de Nicaragua Actual

Comunicado de los medios Nicaragua Actual e Intertextual, víctimas de ciberataques que inhabilitaron sus páginas web. Cortesía



# Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia

Somos miembros  
de Voces del Sur

VOCES  
DEL SUR



<https://fled.org/>



<https://www.facebook.com/fledONG>



@FLED\_ong